

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 11
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Renovación de los servicios de Soporte Técnico (del fabricante) y renovación de los servicios de Oracle Managed Cloud Services (On Demand - Servicios de Computación y Administración) de la solución Oracle E-Business Suite y Hyperion Planning”, a celebrarse con la empresa Oracle de México, S.A. de C.V.

ÁREA REQUERENTE: Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa y Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	HOJA: 1	DE: 3
--	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO																							
<p>Se requiere llevar a cabo la renovación de los servicios de Soporte Técnico (del fabricante) y renovación de los servicios de Oracle Managed Cloud Services (On Demand - Servicios de Computación y Administración) de la solución Oracle E-Business Suite y Hyperion Planning.</p> <p>MONTO A ADJUDICAR: \$86,930,941.14 M.N. (Ochenta y seis millones novecientos treinta mil novecientos cuarenta y un pesos 14/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <table border="1" data-bbox="205 922 562 1096"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Importe sin IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>\$29,010,085.43</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>\$29,388,987.14</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>\$28,531,868.57</td> </tr> <tr> <td>Gran Total</td> <td>\$86,930,941.14</td> </tr> </tbody> </table> <p>CONDICIONES DE PAGO: El pago se realizará de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="94 1201 672 1494"> <thead> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Soporte Técnico (del fabricante)</td> <td>El pago del Soporte Técnico (del fabricante) solicitado por el "INSTITUTO" se realizará por concepto de trimestre vencido para cada producto (nuevo o existente) durante la vigencia del contrato. El importe a cubrir será de \$25,584,368.38 (veinticinco millones quinientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y ocho pesos 38/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.</td> <td>2014</td> <td>\$6,729,831.87</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2015</td> <td>\$9,287,949.02</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2016</td> <td>\$9,566,587.49</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Importe sin IVA	2014	\$29,010,085.43	2015	\$29,388,987.14	2016	\$28,531,868.57	Gran Total	\$86,930,941.14				Soporte Técnico (del fabricante)	El pago del Soporte Técnico (del fabricante) solicitado por el "INSTITUTO" se realizará por concepto de trimestre vencido para cada producto (nuevo o existente) durante la vigencia del contrato. El importe a cubrir será de \$25,584,368.38 (veinticinco millones quinientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y ocho pesos 38/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.	2014	\$6,729,831.87		2015	\$9,287,949.02		2016	\$9,566,587.49	<p>Se solicita la autorización para la excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. DEA/1521/2013 • Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción I de El Reglamento. • Anexo Técnico • Investigación de mercado (incluye apostillado y carta de exclusividad) • Copia de la solicitud de cotización • Cotización • Acuerdo de autorización del Secretario Ejecutivo para contrataciones cuya vigencia rebasan un ejercicio fiscal y comprometer recursos del siguiente año. • Copia del oficio DEA/1522/2013 de designación del administrador del contrato 	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
Año	Importe sin IVA																								
2014	\$29,010,085.43																								
2015	\$29,388,987.14																								
2016	\$28,531,868.57																								
Gran Total	\$86,930,941.14																								
Soporte Técnico (del fabricante)	El pago del Soporte Técnico (del fabricante) solicitado por el "INSTITUTO" se realizará por concepto de trimestre vencido para cada producto (nuevo o existente) durante la vigencia del contrato. El importe a cubrir será de \$25,584,368.38 (veinticinco millones quinientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y ocho pesos 38/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.	2014	\$6,729,831.87																						
		2015	\$9,287,949.02																						
		2016	\$9,566,587.49																						

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 11
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa la **“Renovación de los servicios de Soporte Técnico (del fabricante) y renovación de los servicios de Oracle Managed Cloud Services (On Demand - Servicios de Computación y Administración) de la solución Oracle E-Business Suite y Hyperion Planning”**, a celebrarse con la empresa Oracle de México, S.A. de C.V.

ÁREA REQUIRENTE: Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa y Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	HOJA: 2	DE: 3
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS			PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
Oracle Managed Cloud Services (On Demand Servicios de Computación y Administración)	El pago del servicio de Oracle Managed Cloud Services solicitado por el "INSTITUTO" se realizará por concepto de mes de calendario vencido durante la vigencia del contrato con un importe total de \$61,346,572.76 (sesenta y un millones trecientos cuarenta y seis mil quinientos setenta y dos pesos 76/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.	2014 \$22,280,253.56 2015 \$20,101,038.12 2016 \$18,965,281.08	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen de Procedencia Técnica 431-2013 • Copia de los acuerdos de partida restringida y liquidación anticipada, con correo de respuesta de la Dirección de Recursos Financieros respecto a la no procedencia del trámite de dichos acuerdos toda vez que no ha iniciado el ejercicio fiscal 2014. 	
<p>Previa validación de los servicios según corresponda por parte del administrador del contrato de la Dirección Ejecutiva de Administración o de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>Y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>El pago para los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p align="center">VIGENCIA O FECHA DE ENTREGA: La vigencia de la contratación será del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2016.</p>			<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado "Excepción de licitación" del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 11
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa la **"Renovación de los servicios de Soporte Técnico (del fabricante) y renovación de los servicios de Oracle Managed Cloud Services (On Demand - Servicios de Computación y Administración) de la solución Oracle E-Business Suite y Hyperion Planning"**, a celebrarse con la empresa **Oracle de México, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUERENTE: Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa y Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	HOJA: 3	DE: 3
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ENTREGA:</p> <p>Para aquellos productos en los que se requiera la entrega física (no electrónica), el lugar de entrega será en las oficinas de la Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa ubicadas en Periférico Sur 4124, 3er. Piso, Col. Exhacienda de Anzaldo, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090.</p> <p>La prestación de los servicios en sitio podrá realizarse en cualquiera de las oficinas del "INSTITUTO" en el área metropolitana de la Ciudad de Mexico, Distrito Federal, conforme lo indique el "INSTITUTO" en su correspondiente solicitud.</p> <p>Por lo que respecta a los servicios de Oracle Managed Cloud Services (On Demand - Servicios de Computación y Administración) se prestarán al "INSTITUTO" en el Centro de Datos Oracle de EEUU el cuál proporcionará acceso a través de una Red Privada Virtual (VPN).</p>		
<p>CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RIFEMAAS)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RIFEMAAS): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL: 32701 "Patentes, Regalías y Otros" y 33301 "Servicios de Informática"</p>	<p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 11
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación abierta del “Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) marca Liebert”, a celebrarse con la empresa Emerson Electronic Connector and Components, S.A. de C.V.

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS/ SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	HOJA: 1	DE: 2
--	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpible (UPS), marca Liebert.</p> <p>PRESUPUESTO ESTIMADO:</p> <p>Mínimo: \$269,069.25 M.N. (Doscientos sesenta y nueve mil sesenta y nueve pesos 25/100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Máximo: \$672,673.12 M.N. (Seiscientos setenta y dos mil seiscientos setenta y tres pesos 12/100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>Los pagos por el mantenimiento preventivo serán cubiertos al proveedor a mes vencido y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales y acompañada de los documentos de recepción de los servicios a entera satisfacción y con el visto bueno del Instituto, los cuales deberán ser firmados por los responsables de la Subdirección de Servicios, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>Los pagos por el mantenimiento correctivo serán cubiertos al proveedor por evento, previa presentación de la cotización (que realiza el proveedor) y la debida autorización de la misma efectuada por el Instituto, no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales y acompañada de los documentos de recepción de los servicios a entera satisfacción y con el visto</p>	<p>Se solicita la contratación de referencia, para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio No. DEA/1529/2013 de solicitud para presentar al Comité • Oficio de Solicitud y Justificación, de conformidad con los artículos 45 y 46 fracción I • Anexo Técnico • Propuesta técnico-económica del proveedor • Carta original de exclusividad • Dictamen de Procedencia Técnica No. 370-2013 • Oficio DEA/1101/2013 de designación del administrador del contrato. • Copia del acuerdo de autorización del Secretario Ejecutivo para comprometer recursos del siguiente ejercicio fiscal 	<p>SE RETIRÓ EL PUNTO</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 11
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación abierta del “**Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) marca Liebert**”, a celebrarse con la empresa **Emerson Electronic Connector and Components, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS/ SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	HOJA: 2	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>Bueno del Instituto, los cuales deberán ser firmados por los responsables de la Subdirección de Servicios, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>El pago para el ejercicio fiscal 2014, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p align="center">VIGENCIA:</p> <p>A partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014.</p>	<p align="center">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 21 párrafo segundo, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

<p>CONTRATO ABIERTO: SÍ (Artículo 52 RAASIFE)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 35301 “Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos”</p> <p>VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS: NO APLICA</p> <p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>	<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficinas Centrales: Viaducto Tlalpan, Número 100, Colonia Arrenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Edificio “C”, PB-Sótano, C.P. 14610, México, D.F. • Edificio Acoxa: Acoxa No. 436, Col. Ex Hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, D.F. • Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), San Juan Tilcuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Pachuca, Hgo.
--	---	--

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 3		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 11
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación abierta del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de precisión marca Liebert", a celebrarse con la empresa Emerson Electronic Connector and Components, S.A. de C.V.

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS/ SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	HOJA: 1	DE: 3
--	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de precisión marca Liebert.</p> <p>PRESUPUESTO ESTIMADO:</p> <p>Mínimo: \$977,695.11 M.N. (Novecientos setenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos 11/100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Máximo: \$2,444,237.77 M.N. (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y siete pesos 77/100 M.N.) incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>Los pagos por el mantenimiento preventivo serán cubiertos al proveedor a mes vencido y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales y acompañada de los documentos de recepción de los servicios a entera satisfacción y con el visto bueno del Instituto, los cuales deberán ser firmados por los responsables de la Subdirección de Servicios, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>Los pagos por el mantenimiento correctivo serán cubiertos al proveedor por evento, previa presentación de la cotización (que realiza el proveedor) y la debida autorización de la misma efectuada por el Instituto y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales y acompañada de los documentos de recepción de los servicios a entera satisfacción y con el visto</p>	<p>Se solicita la contratación de referencia, para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio No. DEA/1530/2013 de solicitud para presentar al Comité • Oficio de Solicitud y Justificación, de conformidad con los artículos 45 y 46 fracción I • Anexo Técnico • Propuesta técnico-económica del proveedor • Copia de carta original de exclusividad • Oficio DEA/1102/2013 de designación del administrador del contrato. • Copia del acuerdo de autorización del Secretario Ejecutivo para comprometer recursos 	<p>SE RETIRÓ EL PUNTO</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 3		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 11
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación abierta del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de precisión marca Liebert”**, a celebrarse con la empresa **Emerson Electronic Connector and Components, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS/ SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	HOJA: 2	DE: 3
--	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>bueno del Instituto, los cuales deberán ser firmados por los responsables de la Subdirección de Servicios, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>El pago para el ejercicio fiscal 2014, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p>VIGENCIA: A partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Oficinas Centrales: Viaducto Tlalpan, Número 100, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, D.F. -Edificio Zafiro II: Periférico Sur No. 4124, tercer piso, Col. ExHacienda de Anzaldo, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01090, México, D.F. -Edificio Quantum: Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Col. Las Águilas, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01710, México, D.F. -Edificio Acoxta: Acoxta No. 436, Col. Ex Hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, D.F. 	<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 21 párrafo segundo, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numerales 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 3		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 11
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación abierta del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de precisión marca Liebert”**, a celebrarse con la empresa **Emerson Electronic Connector and Components, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS/ SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	HOJA: 3	DE: 3
--	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
-Centro Nacional de Impresión (CNI): Edificio CNI Charco Azul No. 40 Col. Mixcoac, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 03910, México, D.F. -Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD): San Juan Tilcuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Pachuca, Hgo.		
CONTRATO ABIERTO: SÍ (Artículo 52 RAASIFE) ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO	PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 35201 "Mantenimiento y Conservación de mobiliario y equipo de administración" VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS: NO APLICA PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO	

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité